

PLAN DE TRABAJO 2011

Objetivo General

Contribuir a la consecución del objeto y fines de la red, mediante la generación y desarrollo de propuestas que impulsen a las IES, de acuerdo a su naturaleza y estructura, al mejoramiento de los programas y servicios que ofrecen en el rubro, a partir de los diagnósticos y propuestas realizadas desde la creación de la red y de aquellas que se identifiquen como útiles para el cumplimiento del fin.

Eje: Desarrollo de políticas y programas de equidad.

Visión 2012

- Las IES desarrollan sus políticas y programas de equidad de manera focalizada.
- Las IES de la RCO otorgan a sus alumnos becas con montos competitivos frente a las otorgadas por otras IES.
- Las IES cuentan con normatividades y procedimientos de vanguardia, sistemáticos y coherentes que responden a las necesidades de conceptualización y operación clara, transparente y eficaz en materia de becas.
- Se incrementan sostenidamente los servicios y programas de apoyo al desarrollo integral de los alumnos, derivados de alianzas que se forman con entidades externas.

Metas

- Delimitar el concepto de equidad para la mejor focalización de las acciones comunes.
- Determinar el monto de becas que es competitivo entre las IES públicas del país y definir comparativamente cuál es el monto que más recomendable que debe tener una beca.
- Otorgar a los alumnos becas cuyo monto económico sea competitivo entre las becas otorgadas por las IES, y que el número de becarios se incremente proporcionalmente al incremento de la matrícula.
- Generar programas y acciones dirigidos a la mejora de los montos de becas.
- Formular iniciativas que permitan la mejora regulatoria en materia de becas.
- Propiciar que las IES cuenten con una legislación de vanguardia, sistemática y coherente que responda a las necesidades de conceptualización y operación clara, transparente y eficaz en materia de becas.
- Propiciar el incremento sostenido de los servicios y programas de apoyo al desarrollo integral de los alumnos.
- Analizar los distintos modos de implementación de la beca alimenticia y las condiciones generales y específicas del contenido de esta.
- Identificar y compilar la información de los programas y servicios externos susceptibles de aplicar a los rangos de edad de los alumnos.
- Poner al alcance de las Universidades e Instituciones de Educación Superior información suficiente para la implementación de acciones que permitan el acceso de sus alumnos a programas de becas no tradicionales, a partir del conocimiento pormenorizado de las opciones existentes y las condiciones de acceso a éstos.

Estrategias

- *Elaborar documento académico que a partir del estudio de las primeras causas y últimos fines del eje equidad, proponga las características de las políticas y programas que las Universidades e Instituciones de Educación Superior deben implementar, desarrollar y en su caso estandarizar dentro de la red.*

- Se analice el tipo, montos y porcentajes de asignación de las IES públicas del país, para determinar la competitividad de becas.
- Se genere propuesta para que las IES cuenten con "Reglas de Operación de sus Sistemas de Becas", que contemple: (Antecedente, objetivo general, población objetivo, requisitos de elegibilidad, derechos y obligaciones de los becarios, instancias que intervienen, competencias, procedimientos, criterios de asignación de apoyos, presupuestos, indicadores, mecanismos de evaluación).
- Se analicen los instrumentos de diagnóstico de características socioeconómicas de las IES y de instituciones de gobierno para el diseño de un instrumento general.
- Analizar los distintos modos de implementación del Programa Nacional de Becas de la Educación Superior a fin de proponer aquél que resulte más pertinente para lograr un servicio de alta calidad para el alumno, y, en su caso, para implementar las acciones locales que resulten necesarias a fin de lograr su aplicación.
- Determinar si conforme al marco legal y sistemas de financiamiento y presupuestal de las Universidades e Instituciones de Educación Superior resulta viable la implementación de un programa de becas propio y, en su caso, la modalidad o modalidades comunes que éste debe tener.
- Establecer un estándar de calidad en el que la beca alimenticia debe operar en términos de contenido y utilidad nutricional para el alumno, a fin de que opere como norma en las Universidades e Instituciones de Educación Superior en las que se implemente o se quiera implementar.
- Conformar un Catálogo de apoyos económicos o en especie de acceso a alumnos de educación superior, otorgados por el sector privado.

Eje: Fomento a la Educación Física y el deporte.

Considerando que el "Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los servicios", aprobado por la Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, contempla en el rubro, en su capítulo segundo numeral 9 lo siguiente:

Visión

- En el año 2020, el deporte en la educación superior contribuye a equilibrar la salud psicológica y física de los alumnos, así como al fortalecimiento de la disciplina, la capacidad del trabajo en equipo y los valores en general.
- Todas las IES cuentan con programas de fomento y desarrollo del deporte acordes con su misión y tipo institucional.
- Todas las IES han establecido programas interinstitucionales para el desarrollo del deporte estudiantil.
- El deporte de la educación superior se ha reordenado al interior de las IES en los procesos administrativos y académicos.
- El deporte de las IES es una actividad que propicia la formación integral del estudiante.
.Se han modificado los reglamentos institucionales en materia de deporte para fortalecer esta actividad.
Se cuenta con un programa permanente de capacitación y actualización de los técnicos y los responsables del deporte estudiantil, lo que propicia una mejor calidad del deporte de la educación superior.
Las IES llevan a cabo de manera regular diagnósticos de la situación del deporte en la educación superior, lo que les permite evaluar sus actividades para ampliar sus ámbitos de acción con los alumnos y la sociedad.
- Las IES se encuentran incorporadas a programas nacionales para la investigación en las disciplinas asociadas al deporte.
- Se han establecido criterios y parámetros de evaluación para los programas deportivos de las IES.
El CONDDE es una instancia efectiva y eficiente de apoyo al deporte de las instituciones de educación superior, que gestiona recursos para el fortalecimiento del deporte estudiantil, propicia la investigación, la capacitación, el intercambio de conocimientos a nivel estatal, regional, nacional e internacional y apoya eventos deportivos de tipo estudiantil.

Objetivos

Tomando en cuenta que el deporte estudiantil no es un fin, sino un medio para coadyuvar con la tarea formativa de las instituciones de educación superior, se proponen los siguientes objetivos:

- Brindar a los alumnos de la educación superior los elementos necesarios que les permitan lograr el óptimo desarrollo físico, mental y emocional a través de la práctica deportiva.
- Lograr la formación integral de los alumnos a través del conocimiento y práctica de las diferentes disciplinas deportivas.
- Fortalecer en el alumno los valores, las actitudes y, las habilidades y el trabajo en equipo, además de un alto sentido de responsabilidad y autosuperación, mediante la práctica deportiva.

Políticas

- Analizar los aspectos académicos y administrativos del deporte a fin de mejorar las estructuras institucionales en beneficio de los alumnos.
- Definir un marco conceptual que permita coadyuvar al mejoramiento de la operación cotidiana de las áreas responsables del deporte.
- Analizar los reglamentos institucionales relativos al deporte de las IES, a fin de presentar propuestas de modificación a las instancias correspondientes.
- Propiciar la actualización y la capacitación permanente del personal responsable del deporte de las IES, estableciendo mecanismos de colaboración interinstitucional y en coordinación con el CONDDE y la Comisión Nacional del Deporte (CONADE).
- Elaborar conjuntamente con el CONDDE un diagnóstico del deporte de la educación superior.
- Promover la investigación en las disciplinas asociadas al deporte, considerando la experiencia de otros profesionales de las mismas IES.
- Establecer parámetros y criterios de evaluación de las disciplinas del deporte.
- Reorientar el deporte hacia la formación integral y recreación del alumno y de la sociedad en general.
- Fortalecer el CONDDE para que cumpla de la mejor manera con los objetivos y políticas establecidas en su Estatuto.

Estrategias generales y líneas de acción

- Elaborar el análisis de los aspectos académicos y administrativos del deporte, así como de los reglamentos institucionales, de manera que se logre un reordenamiento del área.
- Definir conceptos y criterios comunes para fortalecer el trabajo interinstitucional del deporte en los estados y regiones.
- Definir programas de capacitación y entrenamiento a fin de elevar la calidad de los profesores del deporte de las IES.
- Identificar a los especialistas en investigación de disciplinas del deporte, para promover esta actividad en las IES.
- Ofrecer a todos los alumnos de cada IES programas deportivos que apoyen su formación integral.
- Establecer mecanismos de coordinación a fin de llevar a cabo óptimamente sus acciones con actividades interinstitucionales.

Se proponen con base a la red las siguientes:

Metas

- Verificar cual es el estado que guarda cada una de las IES respecto a lo antes expuesto y en su caso profundizar el diagnóstico.
- Verificar y, en su caso, propiciar que las IES cuenten con un sistema permanente de diagnóstico, evaluación y seguimiento a los hábitos e intereses deportivos de sus alumnos; que dirigen sus acciones al mejoramiento de los indicadores y que emplean los resultados para la generación de programas deportivos.
- Identificar y compilar la información de los programas federales y estatales del deporte, aplicables a los rangos de edad de los alumnos que las IES implementan y que estos se beneficien.

- Verificar y, en su caso, propiciar que las IES, cuentan con la infraestructura y equipamiento suficientes para el desarrollo del deporte en la Universidad.
- Conocer si atiende las acciones del deporte mediante suficiente personal profesional y este se encuentra, sujeto a un sistema de evaluación del desempeño.
- Verificar y propiciar que los programas de fomento deportivo están vinculados con la sociedad en labores de promoción y fomento a la salud a través de la actividad física y el deporte.

Estrategias

- *Identificar los instrumentos de diagnóstico en materia de hábitos e intereses deportivos de los alumnos, y en su caso, proponer un instrumento general.*
- *Conocer los sistemas de información estadística deportiva que implementan las IES.*
- *Verificar si las IES se encuentran dentro del Programa RENADE de la CONADE, en materia de instalaciones y espacios deportivos.*
- *Identificar si cuentan con un programa de ingreso, permanencia, actualización y capacitación de técnicos y entrenadores deportivos.*
- Generar un catálogo de los programas federales, estatales y municipales aplicables, así como de aquellos convenios que se celebran con el sector público y privado.
- *Identificar y analizar los lineamientos generales del deporte universitario que aplican las IES, con el objeto de generar áreas de oportunidad entre las mismas.*

Ejes: Hábitos de higiene y prevención de enfermedades, Salud Emocional, Fortalecimiento de la orientación educativa y vocacional. Cultura de Prevención de accidentes y protección civil.

Visión 2012

- Las IES cuentan con un sistema permanente de diagnóstico, evaluación y seguimiento a la salud física, salud emocional y en materia educativa de sus alumnos; someten a evaluación y retroalimentación interna y externa los instrumentos que emplea; dirigen sus acciones al mejoramiento de los indicadores y emplean los resultados para la generación de investigación y el desarrollo de programas para la preservación de la salud.
- Cuentan con la infraestructura, equipamiento y tecnologías suficientes para la prevención de la salud integral de los alumnos.
- Atienden las acciones de salud y orientación educativa mediante suficiente personal capacitado y sujeto a un sistema de evaluación del desempeño.
- Participan en la ejecución de los programas de salud que promuevan los sectores de salud estatal y federal, y logra que sus alumnos reciban los beneficios por aquellos impulsados.
- Los programas de salud están articulados con el resto de programas que en la institución atiende a alumnos, profesores y administrativos.
- Los alumnos participan en su propia formación contando para ello con servicios de apoyo integrales en forma sistemática.
- Se impacta significativamente en la formación integral del alumno.

Metas

- Sistematizar resultados y obtener indicadores derivados de los instrumentos de valoración de la salud y orientación educativa

- Someter, en su caso, a evaluación externa e interna los instrumentos de diagnóstico y evaluación de la salud de los alumnos.
- Mejorar los indicadores arrojados en evaluaciones y diagnósticos de la salud.
- Lograr que los alumnos se beneficien de los programas federales y estatales en el rubro.
- Definir, promover y coadyuvar a la existencia de infraestructura, equipamiento y tecnologías suficientes para la atención básica a la salud de los alumnos.
- Contar con personal suficiente y capacitado de la salud y orientación educativa.
- Articular los programas de salud y orientación educativa con el resto de programas que en la institución atienden a alumnos, profesores y administrativos.
- Generar materiales de apoyo para la prevención, como guías, folletos, etc.

Estrategias

- Identificar los instrumentos de diagnóstico aplicables a los rangos de edad de los alumnos y en su caso, emitir la recomendación a las IES, para actualizarlos y socializarlos.
- *Identificar los Modelos de Atención en Prevención: universal, selectiva e indicada que realizan las IES.*
- *Generar un catálogo de talleres y pláticas que las IES o las instituciones externas puedan impartir.*
- *Generar convenios con el IMSS para optimizar, eficientar y garantizar la seguridad social de los alumnos; desarrollo de programas preventivos y en su caso, dotación de equipamiento y medicamento.*
- *Analizan los sistemas de seguro médico de accidentes escolares de las IES públicas y privadas del país. (Coberturas, montos y aseguradoras) para generar áreas de oportunidad.*

Eje: Estímulo al liderazgo de los alumnos

Visión 2012

La IES Identifican oportunamente a los alumnos que se distinguen individual o colectivamente por sus cualidades de liderazgo e impulsan su participación en programas específicos para potencializar sus cualidades, mediante apoyos económicos y en especie.

Metas

- Determinar los elementos que identifican a los alumnos o grupos de alumnos en situación de especial desarrollo de cualidades de liderazgo.
- Identificar e impulsar a los alumnos o grupos de alumnos con especiales cualidades de liderazgo.
- Identificar y compilar la información de los programas y servicios externos susceptibles de aplicar a los rangos de edad de los alumnos.
- Generar los vínculos y programas necesarios para la aplicación de servicios de apoyo externo a los alumnos.
- Otorgar acceso permanente a programas dirigidos a potencializar las cualidades de liderazgo de los alumnos que muestran especial desarrollo en la materia.

Estrategias

- *Generar un documento que establezca y recomiende los elementos que identifican a los alumnos o grupos de alumnos en situación de especial desarrollo de cualidades de liderazgo, con base en ello, generar proyecto de programa de identificación, seguimiento y apoyo al liderazgo estudiantil.*
- *Identificar los instrumentos de diagnóstico adecuados que nos permitan conocer las competencias de nuestros*

- *Generar catálogo de actividades y programas del sector público y privado que impulsen y desarrollen las cualidades de liderazgo.*

Eje: Difusión Cultural

Con el objeto de dar seguimiento a lo contemplado de la XXIX Reunión Nacional de Extensión de la Cultura y los servicios, en lo general como parte de este eje destacamos de las conclusiones los siguientes para coadyuvar con los trabajos:

Retos

- Generar y complementar la normatividad y las políticas que incidan en el mejoramiento y proyectos de la difusión cultural.
- Incrementar programas didácticos en el ámbito de la producción y difusión artística.
- La integración de redes de grupos artísticos para la optimización de recursos y un mayor impacto regional y nacional.
- El reconocimiento institucional a los programas de difusión de la cultura para ser incorporados en los programas de apoyo.

Propuestas con respecto a la danza, música, teatro y artes visuales, se realizaron las siguientes propuestas:

- Implementar el intercambio cultural universitario: creación de un festival nacional y/o regional.
- Hacer rentable y autofinanciable la cultura: autogestión, convenios y autorización para obtener recursos, patrocinios o recuperación económica por eventos.
- Formar públicos. En particular despertar el gusto por las manifestaciones artísticas en los niños y jóvenes.
- Construir un sistema de indicadores y mecanismos de evaluación para determinar las bondades de las actividades artísticas en la formación de los estudiantes.
- Se requiere definir el perfil de instructores y docentes de las actividades artísticas por disciplinas, impulsar su profesionalización y dar seguridad en cuanto a contratación formal.
- Crear programas de servicio social para la enseñanza de la apreciación artística desde niveles básicos (kínder, primaria y secundaria) hasta niveles superiores universitarios.
- Impulsar la promoción y difusión de la producción artística, generando intercambios que permitan que los estudiantes universitarios expongan sus trabajos y proyectos.

Con base a lo expuesto, se plantean como propuesta de trabajo las siguientes:

Estrategias:

- Fortalecer la relación con las redes nacionales en la materia y conocer el avance de sus propuestas para, en su caso, analizar su implementación en la RCO.
- Identificar los instrumentos de diagnóstico que existan en materia de consumo cultural y de espacios culturales de las IES con el objeto de trabajar y generar programas con base a los indicadores.
- Identificar y fortalecer los programas de las IES para el intercambio cultural.
- Identificar los convenios y esquemas de apoyo económico y en especie para la realización de eventos.

Eje: Programas de intercambio institucional

Metas

- Identificar el avance en cuanto a la competencia de la red respecto de las propuestas contempladas en el Documento Estratégico "Cooperación, movilidad estudiantil e intercambio académico" aprobado por el Consejo de la ANUIES en su sesión XIV celebrada en la Universidad de Colima, los días 3 y 4 de diciembre de 1999.
- Identificar el total de programas de intercambio que existen en la Red y con base a los requisitos de las convocatorias generar estrategias que permitan focalizar cada una de las en las poblaciones de la comunidad estudiantil elegible.
- Realizar un diagnóstico de la demanda de los programas de intercambio institucional, con el objeto de identificar fortalezas y áreas de oportunidad para su desarrollo exitoso.
- Identificar las experiencias de éxito de los alumnos que realizaron el intercambio institucional, con el objeto de desarrollar programas y acciones que impulsen la participación de los alumnos en dichos programas.